



Asunción, 10 de octubre de 2011

OEA DESTACA EL PRIMER REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL EN PARAGUAY

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, felicitó hoy al pueblo y al gobierno de Paraguay por el resultado del Referéndum que permitirá a los paraguayos que viven en el exterior emitir su voto en el lugar de residencia para elegir autoridades de su país. "Es este un gran paso en la línea de perfeccionar el sistema electoral y hacerlo más justo permitiendo a los nacionales que han tenido que alejarse del país por razones económicas, profesionales o personales, pronunciarse y participar en eventos de trascendencia para su país", asegura Insulza.

"Votar para elegir las autoridades de gobierno, es una forma de estar presente en el país aunque, en este caso, un paraguayo se encuentre a miles de kilómetros de su patria. Fue una promesa del Presidente Fernando Lugo, y se ha cumplido", agregó.

El Secretario General Insulza saluda también a la MOE-OEA, encabezada por la doctora Noemí Sanín Posada y les agradeció el trabajo realizado en la observación del Referéndum que tuvo lugar este domingo en el país sudamericano.

La Jefa de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) en Paraguay, Noemí Sanín Posada, por su parte, celebró la normalidad y transparencia con que se realizó el primer Referéndum en el país, instrumento ciudadano consagrado en la Constitución de 1992. La ex Canciller de Colombia y ex candidata a la presidencia destacó el paso dado en materia de democracia participativa, así como la decisión que por voluntad popular, permitirá en el futuro el ejercicio pleno de los derechos políticos de los paraguayos que viven en el exterior.

La MOE/OEA desea destacar que las mesas observadas se constituyeron en forma temprana y con todos los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso electoral. La Misión observó con satisfacción que las autoridades garantizaron la seguridad en los recintos de votación, los que a su vez fueron debidamente habilitados para que los ciudadanos y ciudadanas pudieran ejercer su deber cívico.

La Misión resalta la implementación de un plan piloto de control de huellas dactilares. A través del uso de este sistema, se confirma la identidad del elector, lo que aumenta la transparencia y seguridad del proceso. El éxito del plan piloto en estos comicios favorecerá su potencial utilización en futuras elecciones.

La Misión ve con preocupación la baja participación ciudadana en el Referéndum Constitucional, que sólo llegó al 12,54% escrutado un 92% de los votos. La MOE/OEA insta a que las autoridades electorales, los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, puedan profundizar la difusión del proceso electoral en la búsqueda de aumentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en este importante mecanismo de decisión popular.

La MOE/OEA felicita a las autoridades electorales por la organización del Referéndum, lo que se tradujo en un ambiente de total tranquilidad, orden y espíritu cívico. También agradece a dichas autoridades por las garantías plenas y total colaboración para el adelanto de su labor de observación, así como la cordialidad con la que fueron recibidos por la ciudadanía en desarrollo de su gestión.